



Ciudad de México a 13 de noviembre de 2024

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
P R E S E N T E**

En atención al correo electrónico, enviado por esa Unidad de Transparencia, a través del cual remite la solicitud de información con número de folio **330006524000156** que a continuación se transcribe:

“Solicito las entregas que realizaron los Proveedores de Medicamentos de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) a los diferentes Almacenes o Hospitales durante OCTUBRE 2024, caracterizado con las siguientes columnas por producto: Nombre del Proveedor, Clave del producto, descripción genérica del producto, nombre del fabricante, nombre comercial, precio unitario, fecha de entrega, cantidad entregada, No. de folio o remisión de entrega, No. de contrato, No. de Licitación o Adjudicación directa así que cantidades Máximas y Mínimas (Qmax y Qmin). Favor de incluir las piezas surtidas por el INSABI, UNOPS, donaciones y el Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Por otra parte, solicito el número de unidades con nombre, descripción, precio de adquisición y código (clave de cuadro básico) de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) que surtieron (entradas) a cada uno de los Institutos, Hospitales y Clínicas durante OCTUBRE 2024. Favor de proporcionar dicha información en archivo electrónico (hoja de cálculo Excel)”. sic

Sobre el particular, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13, 15, 130 y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que **disponen que deberá otorgarse acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones**, por lo que se dispone lo siguiente:

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que; del análisis de la expresión documental del contenido de la solicitud de acceso a la información pública, se realizó una búsqueda en sus archivos de expresión física y electrónica de este Centro Nacional, por lo que, me permito adjuntar archivo en formato Excel, mismo que contiene la información localizada.

Es importante mencionar que, este Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia no cuenta con información que pueda proporcionar en relación a la solicitud de las piezas surtidas por el INSABI, UNOPS, donaciones y el Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), en ese sentido, se sugiere remita su solicitud a las Instituciones referidas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**De:** transparencia.censia <transparencia.censia@salud.gob.mx>

**Enviado el:** miércoles, 13 de noviembre de 2024 10:25 a. m.

**Para:** Rodrigo Rodriguez Sanchez <rodrigo.rodriguez@salud.gob.mx>



**CC:** Rodrigo Carranza Vega <rodrigo.carranza@salud.gob.mx>; Unidad de Enlace <unidadenlace@salud.gob.mx>

**Asunto:** RE: PRIMER RECORDATORIO TURNO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 330006524000156.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En atención al correo que antecede, me permito remitir la respuesta a la solicitud de información pública 330006524000156.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



**Daniela Zacnité Salazar Farfán**

Francisco de P. Miranda, No. 157, Col. Lomas de Plateros  
DT. Álvaro Obregón, C.P. 01480, CDMX  
Teléfono: 55 53371700 Ext. 41132  
transparencia.censia@salud.gob.mx

**Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud**  
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

